transferencias de calificación en EE del AFBG

De acuerdo con el Artículo 11 del Estatuto de los Alumnos 2008, el alumno que haya acreditado experiencias educativas de la formación básica general podrá solicitar la transferencia de la calificación, en los casos siguientes:

I. Podrá solicitar la transferencia de la calificación a otro programa educativo, siempre que se observe lo siguiente:

a) Estar inscrito en el programa educativo en el que te interesa se transfiera la calificación.

b) Presentar a la Secretaría de la Facultad o titular de la entidad académica de adscripción una fotocopia del kárdex certificada por el Secretario del programa educativo anteriormente cursado, en el que se demuestre que se acreditaron las experiencias educativas de la formación básica general.

c) Será la Secretaría de Facultad de adscripción quien registre en el kárdex del alumno las calificaciones transferidas.

El trámite lo puedes realizar directamente en la Secretaría de tu Facultad o también con el apoyo de las coordinaciones regionales del AFBG.

Coordinaciones regionales del AFBG

Coatzacoalcos-Minatitlán Mtra. Claudia Margarita Mis Linares cmis@uv.mx

Orizaba-Córdoba Lic. Fátima Romero Gutiérrez faromero@uv.mx

Poza Rica-Tuxpan Mtra. Claudia González Cobos claudgonzalez@uv.mx

Veracruz Dr. Frank Ramírez Marín fraramirez@uv.mx

Xalapa Mtra. Margarita Pérez Pablo [margperez@uv.mx](mailto:margperez@uv.mx)

II. En el caso de las EE de Lengua I/Lengua II o Inglés I/Inglés, podrá solicitar la transferencia de la calificación, al mismo programa educativo que se encuentra cursando, atendiendo lo siguiente:

a) Estar inscrito en un programa educativo.

b) Presentar al Coordinador de Centros de Idiomas y de Autoacceso las boletas de calificaciones en las que demuestre haber acreditado dos niveles de las experiencias educativas de Inglés, Alemán, Francés, Italiano, Portugués, Náhuatl, Popoluca o Totonaco en alguna entidad académica que ofrezca estas experiencias educativas en la Universidad Veracruzana.

c) Presentar al Coordinador de Centros de Idiomas y de Autoacceso el documento que acredite haber obtenido una certificación nacional para los casos de inglés, náhuatl, popoluca y totonaco; o internacional para los casos de inglés, alemán, francés, italiano y portugués.

El trámite se realiza en línea a través de los portales web de los Centros de Idiomas de cada región, consulta el portal web de la Dirección de los Centros de Idiomas y Centros de Autoacceso

Si tienes alguna duda comúnicate a la Coordinación del Centro de Idiomas de tu región:

Coordinaciones de los Centros de Idiomas

Coatzacoalcos-Minatitlán

Lic. Fily Hernández Hernández

filyhernandez@uv.mx

Orizaba Mtro. Jesús Rafael Martínez Domínguez jesusmartinez@uv.mx

Córdoba Mtra. María Rosario Vargas Aponte rvargas@uv.mx

Poza Rica-Tuxpan Lic. Amanda Yannet Aquino González amaquino@uv.mx

Veracruz Dra. Celia Magdalena Sánchez Sosa celsanchez@uv.mx

Xalapa Mtro. José Fernando Castillo Barrera fecastillo@uv.mx